I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001945

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4849/2013; el Memorándum Nº600/773/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/1837/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1837/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición, Mantención, Implementación, Puesta en Marcha y/o Desarrollo Sistemas Computacionales Integrados para Procesos Municipales", ID 812-37-LP13.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Adquisición, Mantención, Implementación, Puesta en Marcha y/o Desarrollo Sistemas Computacionales Integrados para Procesos Municipales", ID 812-37-LP13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1837/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Informatica
I.T.S.
Página Web

Fiscalía
Exenta